



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2018

TRUJILLO, 09 de marzo de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas de la mañana del día nueve de marzo de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano encargado Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia la inasistencia del Dr. Carlos Angulo Espino y de la Ms. Tula Benites Vásquez por encontrarse con goce vacacional.

AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Aprobación de la carga lectiva semestre 2018-10, campus Trujillo y Piura.
3. Oficio N° 144-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de iniciativas estratégicas de la Carrera profesional de Derecho-2018.
4. Oficio N° 150-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre apoyo económico al alumno Marcos Cruzado Torres, para la inscripción en el curso virtual de "El gobierno en la era de las redes sociales" organizado por la OEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 09 de febrero de 2018.

2. INFORMES

- 2.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, informando que la Oficina de relaciones exteriores ha programado ceremonia de bienvenida a los alumnos de movilidad académica para el lunes 19 del presente mes, por lo que manifiesta que sería recomendable la presencia en dicho evento de las autoridades de la Facultad.

Se tomó conocimiento.

- 2.2 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que se ha iniciado el proceso de matrícula de manera regular. Respecto al funcionamiento de la Torre UPAO, Rectorado se encuentra realizando las gestiones de regularización de la licencia de construcción, por lo que aún está pendiente la implementación y funcionamiento del Centro de servicios jurídicos.

Se tomó conocimiento.

3 DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 3.1 Solicitud del estudio jurídico Peralta & Abogados para ser considerado como unidad receptora del programa de Pasantía - Derecho.

Orden del día

- 3.2 Oficio N° 0191-2018-DIR.ES.DER-UPAO sobre propuesta de adquisición de libros.

Orden del día





ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos.

1.1 Se puso a consideración el expediente de aprobación del grado académico de Bachiller del egresado:

1. CAMPOS VARGAS CELIA MILAGROS
2. BERMUY ROSALES BRENDA VICTORIA
3. CAMPOS RUMAY NORMA ANGELICA
4. CEDANO CASTRO LEYDI ASTRID
5. DEL SOLAR FALEN GLORIA MARÍA JESÚS
6. DÍAZ MALAVER JHANS RICARDO
7. ESPINOZA TALLEDO JOSE LUIS
8. FALLA HUACCHA CARLOS CESAR AUGUSTO
9. GARCÍA DÁVILA JULIO MARTÍN
10. GIL UGAZ STEFANY DENISSE
11. GONZÁLEZ SANDOVAL CLAUDIA LUCIANA
12. GUTIERREZ EVANGELISTA JHOSELYN ALESSANDRA
13. JORGE SALAS KATHERINE ALISSA
14. LEÓN RUIZ JEAN CARLO STED
15. MANTARI CRUZ ANA CLAUDIA
16. MEJÍA ASTO ESTEFANI LIZET
17. MIANO BARRIENTOS VICTORIA ALEXANDRA
18. NUÑEZ QUINTANA TATIANA DEL CARMEN
19. PACHERREZ HERRERA PAOLA ELIZABETH
20. PÉREZ CASTILLO CRISTINA GORETTY
21. RIVADENEIRA VEGA LEYDA CATHERINE
22. RIVAS MARREROS CLAUDIA ALEJANDRA
23. ROSA LEZAMA ANDREA CRISTINA
24. SAAVEDRA CHUYES MARJURY ORIANA
25. SICCHA FERNANDEZ SOYMER ENRIQUE
26. VARGAS CARMONA ETHEL
27. VARGAS ESTRADA KEVIN KADHYR
28. VÁSQUEZ HOYOS YANELA ROSMERY

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

1.2 Se puso a consideración el expediente de aprobación del título profesional de Abogado del siguiente Bachiller:

1. CASANOVA CAMINO MILUSKA JUDITH
2. LOZADA CASTILLO JULIO CÉSAR
3. ROJAS GARCIA RAÚL ECHEGARAY
4. TORRES MARTINEZ LUCERO MILAGROS
5. ZAVALA PINO MARICIELO ESTEFANE

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Aprobación de la carga lectiva semestre 2018-10, campus Trujillo y Piura.

Se acordó:

“Aprobar la carga lectiva para el semestre académico 2018-10, correspondiente a la sede Trujillo y filial Piura.





Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su trámite y aprobación”.

- 3. Oficio N° 144-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de iniciativas estratégicas de la Carrera profesional de Derecho-2018.

“Aprobar, en esta instancia, la iniciativa estratégica de la Escuela Profesional de Derecho, sobre el programa de seguimiento y reinserción del egresado, conforme al proyecto y presupuesto que presentado, proponiendo la afectación a la partida centralizada.

Elevar la presente Resolución a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

- 4. Oficio N° 150-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre apoyo económico al alumno Marcos Cruzado Torres, para la inscripción en el curso virtual de "El gobierno en la era de las redes sociales" organizado por la OEA.

“Aprobar, en esta instancia, el apoyo económico de setecientos soles con 00/100 soles (S/. 3,500.00) al estudiante Marcos Agustín Cruzado Torres, con ID N° 000088068 para participar en el curso “El gobierno en la era de las redes sociales” organizado por la OEA del 06 de marzo al 27 de abril del año en curso.

Proponer la afectación presupuestaria a cargo de la partida de la Escuela profesional de Derecho por el monto de setecientos con 00/100 soles (S/. 700.00), para sufragar el gasto de participación descrito en el artículo precedente, en el siguiente rubro:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CUENTA	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE SI.
1111	32502	71107	2155	637312	Gastos de atención al cliente	700.00
TOTAL						700.00

Elevar el expediente ante Rectorado, para su consideración y aprobación”.

5. DOCUMENTOS DE DESPACHO.

- 5.1 Solicitud del estudio jurídico Peralta & Abogados para ser considerado como unidad receptora del programa de Pasantía - Derecho.

Se acordó:

“Designar como sede de prácticas pre profesionales de Pasantía al Estudio Jurídico Lozano Peralta & Asociados, a cargo del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta.”

- 5.2 Oficio N° 0191-2018-DIR.ES.DER-UPAO sobre propuesta de adquisición de libros.

Se acordó:

“Encargar a la Dirección de Escuela, remitir la relación de la propuesta de adquisición de libros al Comité de biblioteca, para que convoquen a los docentes responsables de las áreas temáticas con el objeto que en el plazo de veinte (20) días hábiles, alcancen la relación de textos bibliográficos, los cuales deben ser utilizados en el desarrollo del curso asignado. Cabe indicar que dicha relación debe ser cotejada con el informe que emita la Biblioteca Central, el que debe contener la relación de todos los libros así como la demanda del uso de dichos textos.

En tal sentido, la Dirección de Escuela deberá emitir pronunciamiento sobre el particular y se tramite formalmente para su consideración por el Consejo de Facultad”.

Siendo las once con veinte minutos del medio día y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano encargado levantó la sesión.



MS. RAÚL LOZANO PERALTA
Decano (e)



SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

